

# Créditos UVA: proponen suspender las ejecuciones hipotecarias hasta 2023

18/10/2021



Los créditos UVA han resultado un verdadero viacrucis para quienes los obtuvieron, ya que en virtud de la alta inflación que tenemos en nuestro país, los valores de las cuotas han tenido aumentos tan significativos que, en muchos casos, implica a los tomadores tener que destinar casi la totalidad

de sus ingresos para ir abonando las cuotas. En la práctica, para muchas personas hoy las cuotas son impagables.

Recordemos que el UVA es una unidad de cuenta que se ajusta de acuerdo con la inflación. Es decir, el crédito no se toma ni en pesos ni en dólares, se toma en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), que se convierten a pesos y se ajustan por el índice de inflación CER.

Con la óptica puesta en este panorama tan difícil, el senador provincial por el PRO Pablo Priore trabaja en un proyecto de suspensión de ejecuciones hipotecarias hasta el año 2023. En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael nos comentó que “lo que busca el proyecto es dar un alivio a las familias mendocinas que hoy se encuentran en una situación desesperante, ya que las cuotas, en muchos casos, les insumen la totalidad de sus sueldos, y además con el riesgo de perder su vivienda. En algunos casos han tenido que recurrir a medidas precautorias; un caso reciente obligó al BBVA suspender por 60 días el pago de cuotas, pero creemos que la vía no es la litigiosidad, sino buscar una solución más integral y para eso creemos que con dos años de suspensión de pagos de cuotas le permitiríamos al Congreso de la Nación y al Gobierno nacional buscar una solución definitiva a todos los tomadores de créditos UVA”.

Las familias afectadas por esta realidad en el país son numerosas. Recordemos que en nuestro departamento existe un caso por el que Banco Nación estuvo al borde de rematar una vivienda.

Priore dijo además que “los mendocinos en líneas generales realizan un gran esfuerzo para no atrasarse en las cuotas, pero son numerosos los reclamos que hemos recibido de personas que nos piden por favor alguna medida paliativa. Teniendo en cuenta que en el año 2001 el país estuvo en una gran crisis para salir de la convertibilidad y se suspendieron las ejecuciones de crédito tomados en dólares, nuestro proyecto pretende volver a poner en vigencia la pausa de los créditos dolarizados y también suspender las ejecuciones hipotecarias de los UVA. En 2019, que fue el momento en que comenzaron los

inconvenientes con estos créditos, se suspendió por seis meses el aumento de la cuota, pero después vino el cambio de gobierno y el tema salió de la agenda política. Lo que buscamos ahora es volver a poner en agenda el tema y que realmente haya una solución para todos los tomadores. No estamos buscando responsabilidades sino soluciones”.

El Senado provincial trataría el proyecto el martes próximo para que luego rápidamente pase a Diputados.